

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 102/23, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 032 /23.

Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
21 MAR 2023	
MESA DE ENTRADA	
N° 045	Hs. 13:55
FIRMA	

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 060/2023 – Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial la “14 Edición del Festival Internacional de Ushuaia – Música Clásica”, que se llevará a cabo entre los días 17 y 26 de Marzo del corriente año.

Que el mencionado evento, que jerarquiza a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur como destino turístico cultural, ofrecerá funciones en el Salón Auditorio “Magallanes” del Hotel Arakur y en otras salas de nuestra ciudad y de la ciudad de Río Grande.

Que la Orquesta del Festival de Ushuaia acompañará a los destacados solistas y brindará conciertos cuya dirección rotará entre Marcelo Ayub y Darío Ingnoli. Junto a la Orquesta se presentarán instrumentistas como Elías Gurevich, Benjamín Báez, Iván Rutkauskas y Cristina Filoso. Mientras que la soprano Jaquelina Livieri y el tenor Duilio Smiriglia brindarán una gala lírica con las arias y los dúos más importantes del repertorio. También estarán presentes el quinteto Blansarne, Argentina Horn Ensemble, Dúo Ciancio & Lopszyc, Trio Clásico de Buenos Aires y el Cuarteto Gianneo.

Que por tal motivo ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la “14 Edición del Festival Internacional de Ushuaia – Música Clásica”, que se llevará a cabo entre los días 17 y 26 de Marzo del corriente año.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la “14 Edición del Festival Internacional de Ushuaia – Música Clásica”, que se llevará a cabo entre los días 17 y 26 de Marzo del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.

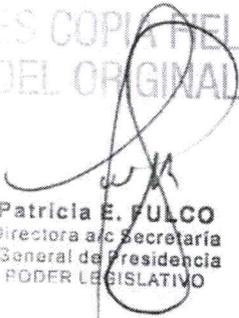
ARTÍCULO 2°.- RECONOCER y DESTACAR a la Orquesta del Festival de Ushuaia, Quinteto Blansarne, Darío Ingnoli, Duilio Smiriglia y Jaquelina Livieri, Argentina Horn Ensemble, Cristina Filoso, Dúo Ciancio & Lopszyc, Trío Clásico de Buenos Aires, Trío Gurevich – Baez - Rutkauskas, Cuarteto Gianneo y Marcelo Ayub, por su aporte invaluable en materia musical y cultural.

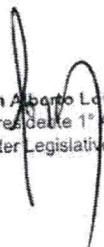
ARTÍCULO 3°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 102/23

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Damian Alberto Lettler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo